



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16904

26/06/2020

41982

**AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Universidades, en cumplimiento del programa del Gobierno de coalición, elabora el nuevo Estatuto de Personal Docente e Investigador (PDI) para el ámbito universitario. Este Estatuto tiene como objetivo terminar con la situación de precariedad de una parte importante del PDI, asegurar la calidad del conjunto del profesorado, favorecer el rejuvenecimiento de las plantillas así como la garantía de una carrera académica progresiva y estable.

El proceso de elaboración del Estatuto, que se encuentra actualmente en las fases iniciales, involucrará su contraste con los diversos actores sociales y políticos implicados así como los correspondientes trámites de consulta pública previa y de audiencia e información pública. De momento, cabe señalar que el Ministerio ha iniciado ya conversaciones con los principales agentes de la comunidad universitaria (sindicatos, Crue Universidades Españolas, Asociación Estatal de Profesores Asociados, y Comunidades Autónomas).

Madrid, 14 de septiembre de 2020